

- I. Se convoca concurso público de méritos para la concesión de un Premio a la mejor Tesis doctoral de entre las desarrolladas dentro de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla. El premio está dotado con 1.500 euros.
- II. En la concesión del premio se valorará en la tesis principalmente su impacto en el desarrollo de la Ingeniería en la industria Agroalimentaria, así como su valor desde un punto de vista estrictamente académico.
- III. Entre otros aspectos se considerarán:
 - El impacto social, industrial y empresarial.
 - El carácter aplicado.
 - La mención industrial.
 - La mención internacional.
 - La calificación obtenida.
 - La difusión realizada de los resultados obtenidos
- IV. Podrá solicitar este premio la persona autora de la tesis. La solicitud se dirigirá a la Cátedra GOYA en formato electrónico antes del 7 de noviembre de 2025. Las instrucciones de presentación se harán públicas, junto con las presentes bases, en la página web de la Cátedra. <http://catedragoya.us.es>
- V. El solicitante deberá enviar el formulario de inscripción al que adjuntará la siguiente documentación al correo catedragoya@us.es :
 - Un ejemplar de la tesis que presenta al premio.
 - Memoria expresiva de los méritos que a su juicio concurren para optar al premio, indicando si ha presentado la tesis a otros certámenes o convocatorias y, en su caso, los premios o ayudas que por ella se haya hecho acreedor.
- VI. El Premio será fallado por la Comisión Rectora de la Cátedra que podrá asesorarse de los expertos que considere conveniente. La Comisión podría decidir conceder premios compartidos o dejar el premio desierto, si así se estimara procedente.

- VII. La presentación de la solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones de la Comisión Rectora, que serán inapelables.